



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 20 de Febrero de 1982

Número 22

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del Poblado Santa María Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx. (Registrada con el número 9800).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver en única instancia el expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado "SANTA MARIA TULPETLAC", Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 510501 de fecha 23 de noviembre de 1971, el Secretario General de Asuntos Agrarios, hoy Subsecretario de Asuntos Agrarios y Organización por acuerdo del entonces Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización hoy Secretario de la Reforma Agraria, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria se inició de oficio el expediente relativo al Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado "SANTA MARIA TULPETLAC", del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la instancia se remitió a la entonces Dirección General de Bienes Comunales hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, publicándose la referida solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 18 de noviembre de 1972 y en el "Diario Oficial" de la Federación el 8 de febrero de 1972, los representantes comunales fueron electos en su oportunidad y se procedió a la ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: La diligencia censal arrojó un total de 109 comuneros, dicha comunidad presentó títulos los cuales según dictamen del 25 de junio de 1975 emitido por la oficina de Paleografía de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el que considera que la copia fotostática exhibida por los solicitantes contiene elementos suficientes para considerarla válida, además dicha comunidad ha venido poseyendo los mencionados terrenos en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial, por lo que se encuentra dentro de lo establecido por el artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y de acuerdo con los trabajos técnicos realizados la superficie comunal abarca una extensión total de 235-00-00 Has., de terrenos en general, incluidas dentro de la mencionada superficie 1-18-20.56 Has., de cantera; oportunamente fueron citados y emplazados los núcleos colindantes; la comunidad de que se trata no tiene conflictos por límites con los poblados circunvecinos de acuerdo con las actas levantadas al efecto y las opiniones del Instituto Nacional Indigenista y de la Dirección General de Bienes Comunales hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra son en el sentido de que es procedente el reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado mencionado, por haberse reunido los requisitos que señalan la Ley Federal de Reforma Agraria y el Reglamento respectivo.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., sábado 20 de Feb. de 1982 No. 22

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado Santa María Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx. (Registrada con el número 9800).

AVISOS JUDICIALES: 661, 694, 702, 695, 696, 670, 665, 418, 419, 420, 421, 422, 610, 575, 645, 640, 631, 646, 432, 433, 435, 443, 444, 406, 407, 409, 410, 411, 412, 445, 440, 439, 437, 436, 621, 620, 24, 707, 708, 727, 606, 607, 608, 609, 632, 633, 401, 402, 403, 705, 710, 711, 716, 615, 616, 617, 618, 619, 625, 305, 312, 339, 340, 341, 592, 404, 405, 408, 441, 442, 400, 413, 414, 415, 416, 417, 683, 704, 706, 733, 682, 686, 687, 549, 736, 679, 685 y 681.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 713, 714, 689, 671, 672, 673, 669, 688 y 703.

(Viene de la la. página).

Los 109 comuneros que arrojó el censo, son: 1.—Juan Manuel Fragoso Navarrette, 2.—Raymundo García Fuentes, 3.—Octavio Castañeda Flores, 4.—José Reyes López, 5.—Desiderio Magos Hernández, 6.—Jacinto Pérez Pérez, 7.—José Castro Hernández, 8.—Juan Sánchez Romero, 9.—Adrián Roldán S., 10.—Fernando Castro C., 11.—José Cruz Roldán S., 12.—Pablo Inés Rodríguez Monroy, 13.—Ignacio Téllez Hernández, 14.—Darío Cruz Cortés, 15.—Juan Ramírez Herrera, 16.—Angel Juan Bautista M., 17.—Gumercindo Velázquez Espinoza, 18.—Odón Romero Reyes, 19.—Gabriel Romero Reyes, 20.—José García Velázquez, 21.—Florentino Daniel Romo, 22.—Pedro Mendieta Fragoso, 23.—Ramón Aguilar Rodríguez, 24.—Fernando Cerón Jiménez, 25.—Guadalupe Pérez Avila, 26.—Juan Hernández Paredes, 27.—Gregorio Hernández Téllez, 28.—Saúl Hernández Téllez, 29.—Carlos Hernández Téllez, 30.—Miguel Arzate Antonio, 31.—Anselmo Ortega Robledo, 32.—Ignacio Aguilar Bazaldúa, 33.—Felipa López Fragoso, 34.—Ignacio Valdez Hernández, 35.—Cipriano Castro Reyes, 36.—Emilio Rodríguez López, 37.—Antonio Castro Ramos, 38.—María Castro Aguilar, 39.—Herminia Castro Aguilar, 40.—Severiano Reyes Romero (padre), 41.—Severiano Reyes Romero (hijo), 42.—Silverio Reyes Reyes, 43.—Cruz Rosales Reyes, 44.—José V. López, 46.—Eliseo Hernández Zamora, 47.—Pedro Castro Castillo, 48.—Federico Hernández López, 49.—Melitón Pérez Vargas, 50.—Domingo López Reyes.

51.—Juan Reyes Gobeia, 52.—Antonio Camacho Reyes, 53.—Antonio Camacho Muñoz, 54.—Emilio Reyes Mendoza, 55.—Hugo Ayala Segura, 56.—Antonio Torres, 57.—Pedro Reyes Espinoza, 58.—Mariano Romero López, 59.—Lorenzo Romero López, 60.—Abraham Romero, 61.—Edmundo Romero G., 62.—Humberto Romero G., 63.—José Luis Ramos R., 64.—Fidel Reyes Reyes, 65.—Manuel Acosta, 66.—Alonso Aguilar Zerón, 67.—Gilberto A. Cas-

tro, 68.—Leobarda F. Ramírez, 69.—Roberto Acosta, 70.—Mariana Aguilar M., 71.—Mercedes Maya Aguilar, 72.—Felipe Acosta Brito, 73.—Esteban Ponce, 74.—Emilio Laisa, 75.—Fernando Laisa R., 76.—Juan Antonio Vázquez R., 77.—Leobardo Vázquez Ramírez, 78.—Gregorio Vázquez Ramírez, 79.—Mercedes Tenorio Acosta, 80.—Tomás Aguilar Reyes, 81.—Ignacio Valdez Ramos, 82.—Martín García Falcón, 83.—Jaime Ramírez Ayala, 84.—Joel Roldán Acosta, 85.—Gilberto Roldán Acosta, 86.—Heriberto Alcántara Padilla, 87.—Sabina Ayala Segura, 88.—Juan López Romero, 89.—Alvaro Alarcón López, 90.—Emilio Rodríguez López, 91.—Raúl Rodríguez López, 92.—Sabino Camacho Rodríguez, 93.—Higinio Pérez Ortega, 94.—Tomás Reyes Sánchez, 95.—Alberto Reyes Fernández, 96.—Bernabé Reyes Pérez, 97.—Reyes Reyes Moreno, 98.—Juan Bautista M., 99.—José Luis Camacho R., 100.—Fernando Esparza.

101.—Juan Lara, 102.—Carlos López Ayala, 103.—Guadalupe López Martínez, 104.—Alejandro G. López M., 105.—Simón Ramírez Téllez, 106.—Francisco Ayala García, 107.—Félix Millán Llanos, 108.—Marcelino Aguilar Fuentes y 109.—Juana Rodríguez.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen con fecha 12 de marzo de 1980, en el sentido de esta Resolución, y

CONSIDERANDO UNICO.—Que la comunidad de que se trata comprobó la propiedad de sus terrenos, ya que aportó Cédula Real que data del año de 1980, misma que reúne los requisitos esenciales de validez que exige la Ley, según se desprende del dictamen palográfico emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos el día 25 de julio de 1975, y además comprobó debidamente estar en posesión de sus terrenos comunales en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial; el mencionado poblado no tiene conflictos por límites con los colindantes, por lo que procede reconocer y titular correctamente a favor del poblado de "SANTA MARIA TULPETLAC", Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, una superficie de 235-00-00 Has., que corresponden al polígono general que adelante se describirá, incluyendo la superficie de 1-18-20.56 Has., de cantera, cuyas colindancias y linderos son los siguientes: ".....Partiendo del vértice 2, el cual es punto trino entre los terrenos de pequeñas propiedades sin nombre, los terrenos del ejido de "SANTA MARIA TULPETLAC", Fracción III y los terrenos que se describen; con rumbo general NE y distancia de 1,345 mts., con línea recta se llega al vértice 6, el cual es punto trino entre los terrenos del ejido de "SANTA MARIA TULPETLAC", Fracción III, los terrenos de pequeñas propiedades sin nombre y los terrenos que se describen; partiendo del vértice 6 con rumbo general SE y distancia de 665 mts., en línea semiquebrada, pasando por los vértices 7 y 8 se llega al vértice 9; partiendo este vértice con rumbo general NE y distancia de 510 mts., en línea semirecta, pasando por los vértices

10 y 11 se llega al vértice 12; partiendo de este vértice con rumbo general SE y distancia de 115 mts., en línea recta, se llega al vértice 13; partiendo de este vértice con rumbo general NE y distancia de 300 mts., en línea recta se llega al vértice 14; partiendo de este vértice con rumbo general SE y distancia de 80 mts., en línea recta se llega al vértice 15; partiendo de este vértice con rumbo general NE y distancia de 575 mts., en línea recta se lleva al vértice 16; partiendo de este vértice con rumbo general SE y distancia de 140 mts., en línea recta se llega al vértice 17 el cual es punto trino entre los terrenos de las pequeñas propiedades sin nombre, los terrenos del poblado de "SANTA MARIA TULPETLAC" y los terrenos que se describen; partiendo de este vértice con rumbo general NE y distancia de 225 mts., en línea recta se llega al vértice 18; partiendo de este vértice con rumbo general NW y distancia de 170 mts., en línea recta se llega al vértice 19, el cual es punto trino entre los terrenos del poblado de "SANTA MARIA TULPETLAC", los terrenos del fraccionamiento "San Carlos" y los terrenos que se describen; partiendo de este vértice con rumbo general NE y distancia de 660 mts., en línea semiquebrada, pasando por los vértices 20, 21, 22 y 23 se llega al vértice 24; partiendo de este vértice con rumbo general NW y distancia de 150 mts., en línea recta se llega al vértice 25, el cual es punto trino entre los terrenos del fraccionamiento de "San Carlos", los terrenos del ejido de "SANTA MARIA TULPETLAC", Fracción I de la Zona Urbana y los terrenos que se describen; partiendo de este vértice con rumbo general NW y distancia de 330 mts., en línea semiquebrada, pasando por el vértice 26, se llega al vértice 27; partiendo de este vértice con rumbo general SW y distancia de 130 mts., en línea semirecta, pasando por el vértice 28 se llega al vértice 29; partiendo de este vértice con rumbo general NW y distancia de 370 mts., en línea quebrada, pasando por el vértice 30 se llega al vértice 31, el cual es punto trino entre los terrenos del ejido de "SANTA MARIA TULPETLac", Fracción I de la Zona Urbana, los terrenos del ejido de Ecatepec de Morelos y los terrenos describen, partiendo de este vértice con rumbo general SW y distancia de 2,065 mts., en línea quebrada pasando por los vértices 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 se llega al vértice 42, el cual es punto trino entre los terrenos del ejido Ecatepec de Morelos, los terrenos de las pequeñas propiedades sin nombre y los terrenos que se describen; partiendo de este vértice con rumbo general SW y distancia de 1,430 mts., en línea semirecta, pasando por los vértices 43, 44 y 45 se llega al vértice 1; partiendo de este vértice con rumbo general SE y distancia de 420 mts., en línea recta se llega al vértice 2, punto donde dio principio la presente descripción....."

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 356 y 365 transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria y 4o. del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunes, se resuelve:

PRIMERO.—Se reconoce y titula correctamente a favor del poblado "SANTA MARIA TULPETLAC", Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, una superficie total de 235-00-00 Has., (DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO HECTAREAS) incluyendo 1-18-20-56, Has. (UNA HECTAREA, DIECIOCHO AREAS, VEINTE CENTIAREAS Y CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS), de cantera, cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en la parte considerativa de esta Resolución, la cual servirá a la comunidad promovente como Título de Propiedad para todos los efectos legales.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria

SEGUNDO.—Se declara que los terrenos comunales que se reconocen y titulan son inalienables, imprescriptibles y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la comunidad a que pertenecen se supletarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los terrenos ejidales.

TERCERO.—En cumplimiento a lo que dispone Artículo 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Secretaría de la Reforma Agraria dentro de los 120 días posteriores a la ejecución de esta Resolución deberá efectuar los estudios y trabajos siguientes: económico y social para el desarrollo rural y bienestar de la comunidad los necesarios para resolver las dotaciones complementarias, o la adquisición de bienes para satisfacer las necesidades de la comunidad; para la regularización de fundos legales y zonas de urbanización; para el establecimiento de la parcela escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer en los términos señalados por la Ley invocada; y acerca de la producción para determinar el porcentaje que dentro del límite legal les corresponda pagar como impuesto predial.

CUARTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente la presente Resolución sobre reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado de "SANTA MARIA TULPETLAC", Municipio de Ecatepec de Morelos de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Antonio Toledo Corro**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de mayo de 1980).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 160/82

RODOLFO FLORES MIRANDA, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa ubicada en la Av. Colón Sur No. 20 en Capultitlán de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 27.00 metros con la sucesión de Juan Hernández; **AL SUR** 27.00 metros con Miguel García Benítez; **AL ORIENTE** 17.00 metros con Joaquín Archundia; **AL PONIENTE** 17.00 metros con la Av. Colón.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 8 de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, **P.J. Silverio Angel Sánchez C.**—Rúbrica.

661.—13, 18 y 20 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 124/82.—**RAFAEL MUNGUÍA TORRES**, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Venustiano Carranza No. 13, del poblado de Santa Cruz Cuauhtenco, Municipio de Zinacantepec de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**, 16.80 Mts. y 42.60 Mts con Jesús Valdez; **AL SUR**, 10.60 Mts. con Antonia Mundo y 48.80 Mts. con Lorenzo Lujano; **AL ORIENTE**, 25.00 Mts. con Jesús Valdez y 29.70 Mts. con Lorenzo Lujano; y al **PONIENTE**, 2.80 Mts. con calle Venustiano Carranza, para su publicación correspondiente en los periódicos **GACETA DE GOBIERNO** y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, México, a 2 de Febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.**—Rúbrica.

694.—13, 18 y 20 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 127/981.

MARIA ESTEBAN RODRIGUEZ MALDONADO, promueve a éste Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, sobre inmueble ubicado en la población de Palmar Chico, Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 45.00 metros con Constanancio Sanchez; **SUR** 45.00 metros Juan Torres. **ORIENTE** 16.00 metros con Alvaro Rodríguez; **PONIENTE** 11.43 metros con Av. Vicente Guerrero.

ACUERDO: C. JUEZ se admite solicitud y se ordena publicar por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; para los que se crean con mejor derecho o deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, México a 2 de febrero de 1981.—El Secretario del Juzgado Mixto.—Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

732.—13, 18 y 20 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 77/82

ALFONSO EGLISAMO FABELA, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno ubicado en la población de Zinacantepec, México, el cual mide y linda **AL NORTE** 12.00 metros con Trinidad Tejocote; **AL SUR**, 12.00 metros con **AL ORIENTE** 15.00 metros con Margarito Tejocote; **AL PONIENTE** 15.00 metros con Benito de la Cruz, para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a los 20 días de Enero de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario, **P.J. Napoleón Huerta Alpízar.**—Rúbrica.

695.—13, 18 y 20 Feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE

SE Convocan Postores a la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DEL BIEN EMBARGADO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1586/79, Promovido por **AVICOLA COMERCIAL AZTECA, S. A.** contra Fernando Jaramillo Gallardo y que lo es el Inmueble a que corresponde el número Oficial 21 de la Calle Ahuehete, Fraccionamiento San Rafael en Tlalnepantla, México; Lote 18 Manzana 33; habiéndose fijado como precio de avalúo la Cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MN. y siendo postura legal a que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Estando señaladas para ello las posturas del cuatro de marzo del Año en Curso.

Para su publicación, por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO**.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

696.—13, 18 y 20 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

ARCADIO SIERRA PALMA, promueve Información de Dominio Exp. No. 80/982 de un terreno llamado "La Cañada" ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., con superficie de 6,366.08 M2.—**NORTE** 88.40 Mts. con Modesto Perdomo y Prisca Nava; **SUR** 90.20 Mts. con Crispín Mejía; **ORIENTE** 71.60 Mts. con Anselmo Ramírez Cuenca y al **PONIENTE** 70.50 Mts. con Eulalio Ramírez, para su publicación **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—**C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

670.—13, 18 y 20 feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Juicio Ejecutivo Mercantil No. 53/81, promovido por Enrique Valero C. endosatario de Montesinos, S. A., en contra del Licenciado Efraín Ortiz Mondragón, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Once Horas del día Nueve de Marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: Un coche marca Mercedes Benz Modelo 1964, color azul debiendo servir de base para remate la cantidad de sesenta mil pesos. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, Convoquen postores. Toluca, México a cuatro de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario.—**P.D. Gabriel Popoca Guerrero.**—Rúbrica.

665.—13, 18 y 20 feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES MORALES CASTAÑEDA.

JUANA PARTINEZ PRADO, en el expediente número 1139/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la **USUCAPION**, del lote de terreno número 17 de la manzana 62 de la Colonia Estado de México ubicado en este Municipio que mide y linda; **AL NORTE** 21.50 metros con lote 18; **AL SUR** 21.50 metros con lote 16; **AL ORIENTE** 10.00 metros con lote 14; **AL PONIENTE** 10.00 metros con calle 18 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez en que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

418.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MODESTA CHAN SAY PALACIOS:

GENOVEVA MONDRAGON VDA. DE TAPIA y HUMBERTO TAPIA MONDRAGON, en el expediente número 1141/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 47, manzana 360, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda **AL NORTE** 17.00 metros con lote 46; **AL SUR** 17.00 metros con lote 48; **AL ORIENTE** 9.00 metros con calle Macorina; **AL PONIENTE** 9.00 metros con lote 21, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 23 días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, **P.D. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

419.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 3ro DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

ADELINA MARTINEZ CISNEROS, en el expediente número 1707/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la **Usucapion** del lote de terreno número 5 de la manzana 37 de la Colonia Metropolitana 2a. Sección, de esta ciudad que mide y linda **AL NORTE** 16.78 metros con lote 6; **AL SUR** 16.82 metros con lote 4; **AL ORIENTE** 8.00 metros con lote 43; **AL PONIENTE** 8.00 metros con calle Ex-Convento de Churubusco con una superficie de 134.56 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los **30 días** siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Joel Barzalobre Sánchez.**—Rúbrica.

420.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA TERESA GOMEZ JUAREZ.

JORGE FERNANDO KEYMOLEN SAMANO, en el expediente marcado con el número 1644/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil "**DIVORCIO NECESARIO**", promovido por **JORGE FERNANDO KEYMOLEN SAMANO** en contra de **MARIA TERESA GOMEZ JUAREZ.**

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los **30 días** siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 8 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

421.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ROSA ISLAS MARTINEZ en el expediente número 1386/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la **Usucapion** respecto del lote de terreno número 28, Manz. 54 de la Colonia Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda **AL NORTE** 20.00 metros con lote 29; **AL SUR** 20.00 metros con lote 27; **AL ORIENTE** 10.00 metros con lote 3 y **AL PONIENTE** 10.00 metros con Av. Carmelo Pérez.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolos de que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, apercibidos de que si no lo hacen las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 4 de diciembre de 1981.—**DOY FE.**—El C. Secretario, **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

422.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1303/981
Primera Secretaría

JUANA ARCHIGA VDA. DE MEJIA.

EDUARDO ALCALA SANCHEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la **Usucapion** del lote del terreno No. **TRES**, de la manzana 91, de la Colonia Metropolitana esta Cd. que mide y linda **AL NORTE** 16.82 Mts. con lote 4, **AL SUR**, 16.82 Mts. con lote 2, **AL ORIENTE** 8.00 Mts. con lote 58, **AL PONIENTE** 8.00 Mts. con calle Cordobanes, haciéndole de su conocimiento que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado.—Cd. Netzahualcóyotl, México, a 21 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—**Doy fe.**—C. Secretario de Acdos., **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

610.—11, 20 feb. y 2 marzo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ALONSO GUTIERREZ CRUZ BLANCA, bajo expediente 1783/79, promueve por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de dominio, respecto del terreno denominado "XINGUANI", ubicado en el pueblo de San Francisco Dos Ríos, Municipio de Huixquilucan, Méx., con una superficie total de 1,159.20 un Mil Ciento Cincuenta y nueve metros con Sesenta Centímetros, y que mide y linda AL NORTE 42. metros con Terreno del señor Antonio Reyes García; AL SUR de 42.00 metros con la Carretera Huixquilucan Río Hondo; AL ORIENTE de 27.60 metros con terreno del señor José Montaña y AL PONIENTE de 27.60 metros con Terreno del señor Carlos Salinas.

Por auto de fecha quince de octubre del año pasado, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y EL SOL DEL VALLE DE MEXICO que se editan en Toluca, Méx., y en Naucalpan de Juárez, Méx., respectivamente, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, México a los 25 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos. DOY FE.—C. Segundo Secretario, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

575.—9, 20 Feb y 4 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Segunda Secretaría

CIA. ARQ. DE LUXE, S. A. Y SEÑORES ULISES QUIROZ OCELLI Y YANCO QUIROZ ROMERO.
P R E S E N T E.

MA. VICTORIA JARAMILLO DE BETANCOURT, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Exp. 1418/981, de las siguientes prestaciones: A.—La rescisión del Contrato de Administración de Construcción de fecha 9 de agosto de 1980 por causas imputables a los hoy demandados.— B.—La devolución del pagará sin fecha de expedición y sin fecha de vencimiento por la suma de \$ 450,000.00, a que se refiere el inciso (b) de la cláusula décima quinta del contrato de referencia.— C.—Indemnización porque los demandados se mudaron de domicilio sin aviso y sin haber proporcionado su nuevo domicilio.— D.—El pago de daños y perjuicios por el mismo incumplimiento de los demandado.— E.—El pago de la suma de \$ 13,424.35 por concepto de pago de cuotas Obrero Patronales cubiertas al Seguro Social cantidades que cubrió innecesariamente puesto que la obra no se realizó.— F.—La devolución de la suma de \$ 142,672.00 por concepto de adelanto en términos de la Cláusula décima quinta inciso a, del Contrato de Administración del Constructor.— G.—El pago de la suma de \$ 150.00 diarios a partir del día 10 de febrero del año en curso, por concepto de cláusula penal en términos de las cláusulas séptima y octava del contrato de Administración de Construcción hasta que este juicio se resuelva totalmente.— H.—El pago de los gastos y costas que origine este juicio.

Fundan la presente demanda los siguientes hechos y consideraciones de derecho. Que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles saber que pueden presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

645.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1464/81
Segunda Secretaría

JOSUE FLORES ACEVES.

SOFIA CASTELLANOS DE FLORES Y FORTINO FLORES HERNANDEZ, le demandan en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 41, manzana 36, Colonia Impulsora Popular Avícola, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 40; al SUR 17.00 Mts., con lote 42; al ORIENTE 8.00 Mts., con calle Jalapa y al PONIENTE 8.00 Mts., con lote 20; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a lo. de febrero de 1982.—Doy fe. C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

640.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

GALDINO PADILLA AYALA.

ALFONSO HERRERA GARCIA, en el expediente número 1701/81, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 16 de la manzana 98 de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México que mide y linda; AL NORTE, 17.00 metros con lote 15; al SUR, 17.00 Mts. con lote 17; al ORIENTE, 12.00 Mts. con lote 33; al PONIENTE, 12.00 Mts. con Av. Netzahualcóyotl y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diez días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

631.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1110/81
Segunda Secretaría

SR. CLAUDIO RAMOS ELIZALDE.

MIGUEL RAMOS VIVAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del terreno denominado "Calán", ubicado en el pueblo de Santa María Tulantongo, Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, 83.60 Mts., con Roberto Ramos y Fernando Ramírez; SUR, 87.00 Mts., con Angelino y José Ramírez, Seferino Ayala, Leobardo Godínez y Socorro Flores; ORIENTE, 36.30 Mts., con Callejón Guerrero; PONIENTE, 37.60 Mts., con Sucesión de Pedro Ramírez; con superficie aproximada de 3,150.00 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, Estado de México, a primero de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

646.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO O JUICIO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE VITEC CONSTRUCCIONES, S.A.

En el expediente número 1573/981, la señora CELIA ESTRADA VIUDA DE VEITIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones:

a).—La usucapión por prescripción adquisitiva respecto al inmueble, terreno y casa ubicados en la calle de Nylón número 206 del Fraccionamiento Vitec, lote número 17, manzana VI, en virtud de poseer el inmueble desde el año de mil novecientos setenta y uno, en las condiciones que exige la Ley para la usucapión por lo que a la fecha ésta se ha consumado a su favor y por ende ha adquirido la propiedad de tal inmueble.

b).—La cancelación de la escritura que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 2652, del Tomo Uno, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 17, de fecha 10 de junio de mil novecientos sesenta y ocho, inscribiéndose la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio como Título de Propiedad a favor de la actora.

c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

En consecuencia y toda vez que se ignora el domicilio legal de dicha persona moral y que en autos obra el informe de la Policía Judicial del Estado de México, en relación a la investigación que al respecto hace; el C. Juez Primero de lo Civil por auto de fecha doce de enero de mil novecientos ochenta y dos, ordena se le emplaze al presente juicio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que deberán ser publicados por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá comparecer al presente juicio, persona física que legalmente represente a la moral en cuestión dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación y si pasado dicho término no comparece representante legal alguno se seguirá el juicio en su rebeldía, mandándose hacer las notificaciones posteriores aún las personales por medio de Lista y Boletín Judicial.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los 20 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

432.—2, 11 y 20 Feb

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 436/81
SEGUNDA SECRETARIA

ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALIHAI

MARIA LUISA HERNANDEZ DE VILLAGRAN, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 50, manzana 222, Colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 49; SUR, 17.00 metros con calle Mafanitas; ORIENTE, 9.00 metros con calle Espiga; PONIENTE 9.00 metros con lote 25; haciendo de su conocimiento que deberán apercibirse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 17 de diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

433.—2 11 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY, ALMADA: JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO:

DAVID MENDOZA RAMIREZ, en el expediente número 1370/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 9, Manzana 1, colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.15 metros con lote 10; AL SUR 17.15 metros con lote 8; AL ORIENTE 6.70 metros con lote 36; AL PONIENTE 6.70 metros con calle Virgen del Camino, con una superficie aproximada de 114.90 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

435.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA

FRANCISCA GONZALEZ DE MACIAL, en el expediente 952/81, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 13 de la manzana 65 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 12; AL SUR 21.50 mts. con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 16; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 18, con una Sup. de 215.00 M2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 26 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

443.—2, 11 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEVERLY MARY LOU ROMERO.

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ GARCIA, en el expediente 1543/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 29 de la manzana 26 de la Colonia Ampliación Las Aguilas de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 19.00 metros con lote 30; AL SUR 19.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 32; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 33; con una superficie de 190.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 5 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

444.—2, 11 20 Feb.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

RAFAEL DAVILA REYES:

SARA CARDIEL DE GARCIA, en el expediente número 1937/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 41, manzana 48, de la Colonia México, Segunda Sección, ubicado en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 25.00 metros con lote 42; AL SUR 25.00 metros con lote 40; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 11; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Reyna Palacio, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 10 días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

406.—2, 11 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ENRIQUE NOGUEZ GARCIA:

ANA MARIA BOLAÑOS OSORIO, en el expediente número 1497/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 33, manzana 366 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 17.00 metros con lote 32; AL SUR 17.00 metros con lote 34; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Ardilla AL PONIENTE 9.00 metros con lote 8, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 23 días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

407.—2, 11 y 20 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUAN MOSQUEDA HIBARRA:

PASCUAL ARRELLANO SANCHEZ, en el expediente 1584/81, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion de lote de terreno número 45 de la manzana 477 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 44; AL SUR 17.00 metros con lote 46; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Pagare; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 7; con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 8 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

409.—2, 11 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA, LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS:

ROBERTO SOTO OCHOA, en el expediente número 1065/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 21, manzana 49 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 20; AL SUR 20.75 metros con lote 22; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 13; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 6 con una superficie total de 207.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 23 días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

410.—2, 11 y 20 Feb.

**JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

MARIA SERRANO ALEJO:

FERNANDO RODRIGUEZ URESTI, en el expediente 1630/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 4 de la manzana 77 de la Colonia Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.50 con lote 3; AL SUR 21.50 con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Michoacana; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 27; con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

411.—2, 11 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS:

LUCIANO RODRIGUEZ SORIANO, en el expediente número 1339/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 121 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad; que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 9; AL SUR 20.75 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 18, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 5 días de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

412.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA
LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y SUCESION DE
CESAR HANN CARDENAS.**

FLORENCIO TORRES GARCIA, en el expediente número 1582/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 26, manzana 101, Colonia El Sol, de este Municipio que mide y linda; **AL NORTE 20.00 metros con lote 25; AL SUR 20.00 metros con lote 27; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 30; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 11 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.**

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 18 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. **DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

445.—2, 11 20 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LAURO GALICIA SALAS.

CESAR LEON NIÑO, en el expediente 1758/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 43, manzana 69, super manzana 43, Colonia Ampliación General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE 17.15 metros con lote 42; AL SUR 17.15 metros con lote 55; AL ORIENTE 9.00 metros con Avenida San Angel; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 18; y con una superficie de 154.15 metros cuadrados aproximadamente.**

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 3 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos del Juzgado 5o. de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

440.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO BARRABAN ANDRADE:

ERMILA MALDONADO OCHOA, en el expediente número 1003/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17, manzana 22, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE 21.50 metros con lote 18; AL SUR 21.40 metros con lote**

16; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 21; con una superficie total de 214.50 centímetros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 20 días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE.**—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

439.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MERCEDES DOMINGUEZ DE MARTINEZ:

PABLO ISIDRO GONZALEZ, en el expediente número..... 1597/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 11 Manzana 48, colonia Aurora de este Municipio que mide y linda **AL NORTE 17.00 metros con lote 10 AL SUR 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Faisan; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 38; con una superficie de 153.00 metros cuadrados.**

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio del término dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

437.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**PABLO ORIARD ESTRADA, MAURO CASTRO
TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR ORIARD
ESTRADA, JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO
VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANONIMA.**

ROSENDO JUAREZ SANTOS, en el expediente número..... 1710/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 44, Manzana 42, colonia Agua Azul, Grupo "C", Super 4, de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE 16.82 metros con lote 43; AL SUR 16.82 metros con lote 45; AL ORIENTE 9.00 metros con Av. Netzahualcóyotl, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 19. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados.**

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio del término dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 8 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

436.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS FRAGA BARRERA.

SINFOROSA HERNANDEZ CARINO, en el expediente 1560/81 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción del lote de terreno número 27, de la manzana 21 de la Colonia La Perla de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 26; AL SUR 15.00 metros con calle Aiamos; AL ORIENTE 8.14 metros con lote 54; AL PONIENTE 8.14 metros con calle Ojchez; con una superficie de 121.05 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl México a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

621.—11, 20 feb. y 2 marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

IRENE ANCON GARCIA, en el expediente 1669/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción del lote de terreno número 2 de la manzana 43 de la Colonia Ampliación las Aguilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 19.00 metros con lote 3; AL SUR 15.00 metros con avenida 8; AL ORIENTE 15.00 metros con lote 1; AL PONIENTE 11.00 metros con calle 4; con una superficie de 285.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de enero de 1982.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

620.—11, 20 feb. y 2 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A JUICIO.

SRA. MARGARITA SEGUNDO DE MADERO, en los autos del expediente número 183/979, el señor JUAN MADERO LOPEZ le demanda:

A.—La disolución del vínculo matrimonial que los une.

B.—La disolución de el régimen de sociedad conyugal bajo el cual se celebró el matrimonio.

C.—El pago de los gastos y costas que se originen por motivo del presente juicio.

En cumplimiento al auto de fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, e ignorándose su domicilio el Ciudadano Juez Primero de lo Civil, ordenó se le emplazase en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordenando al efecto la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá comparecer en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que la represente y que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lazzaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

24.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. Núm. 33/982.—HIPOLITO CONTRERAS ALCANTARA, Promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado sobre la carretera Toluca-Naucaclpan en el municipio de Xonacatlán México y desde hace más de diez años y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 23.00 Mts. con Luis Cortés, al SUR: 23.00 Mts. con carretera Toluca Naucaclpan, al ORIENTE: 10.00 Mts. con Leopoldo Flores y al PONIENTE: 15.00 Mts. con Sóstenes Valdéz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma, México, a 9 de febrero de 1982. C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca. Rúbrica.

707.—16, 20 y 23 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1239/980, que en este Juzgado promueve el señor Licenciado Javier M. Alcántara endosatario en procuración del señor DIEGO SALVADOR MENDOZA G., contra FRANCISCO GARCIA SALGADO, fueron señaladas las doce horas del próximo día primero de marzo del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble: Terreno ubicado en el Fraccionamiento Rancho La Virgen del Municipio de Metepec, Méx., marcado con el Lote 19, Manzana L, Superficie de 603.60 M2., y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, con el número 360 al 428, 312 a fojas 252, Volúmen 159, Libro 1o., Sección 1a., de fecha 26 de marzo de 1977. Servirán de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan Pastores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lazzaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

708.—16, 20 y 23 feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AURORA PEREZ GARCIA, promueve ante este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno denominado "Bajo Cantera", ubicado en el pueblo de San Juan Ixhuatpec, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 7.75 Mts. con Aurelio Aco Casa Real; al SUR en 10.10 Mts. con Mariano Matamoros; al ORIENTE en 31.10 con el Sr. Juan Sánchez Hernández; al PONIENTE, en dos tramos el primero 16.00 Mts. con Manuel López y el Segundo de 15.75 con Juana Hernández González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DE GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Estado respectivamente.—Dado en Tlalnepantla, de Baz, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

727.—16, 20 y 23 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1066/81
 Segunda Secretaría

CATALINA OJEDA APRESA Y RODOLFO ARTURO HERRERA OJEDA.

MARIA DEL SOCORRO CAMARENA GUTIERREZ, lea demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 25, manzana 55-B, Colonia Metropolitana II Sección de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 23.85 Mts. con lote 26; SUR 24.13 Mts. con lote 24; ORIENTE 8.00 Mts., con lote 32; PONIENTE 8.00 Mts., con Avenida Central; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

606.—11, 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1068/81
 Segunda Secretaría

MARIA MORALES SANABRIA.

FLORENTINO LACHINO PATINO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de los lotes 41 y 42, manzana 8 super 22, Colonia Evolución de esta ciudad, que miden y lindan: NORTE 16.82 Mts. con lote 40; SUR 16.82 Mts. con lote 43; ORIENTE 18.00 Mts. con Calle; PONIENTE 18.00 Mts. con lotes 16 y 17; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

607.—11, 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1301/81
 Primera Secretaría

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

RAMONA LEON SERRANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 2, manzana 50, Colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 20.15 Mts. con Sur 1; SUR, 20.05 Mts. con lote 3; ORIENTE 10.30 Mts. con lote 20; PONIENTE, 11.50 Mts. con Ignacio Allende; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

608.—11, 20 Feb. y 2 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 980/81
 Segunda Secretaría

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

CARMEN VALDO VINOS CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 24 de la Manzana 145, de la Colonia Estado de México, que mide y linda al NORTE, 21.50 Mts., con lote 25, al SUR 21.50 Mts. con lote 23, al ORIENTE 10.00 Mts., con lote 9, al PONIENTE 10.00 Mts. con calle, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 21 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

609.—11, 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FELIPE GONZALEZ ESCUDERO.

YOLANDA GONZALEZ ESPINOZA, en el expediente número 1669/81, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del terreno número 38 de la manzana 36 de la Colonia Agua Azul Grupo A Super 4 en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros con lote 37; al SUR: en 17.00 metros con lote 39; al ORIENTE: en 9.00 metros con calle Lago Onega; al PONIENTE: en 9.00 metros con lote 13 y con una superficie total de 153 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

632.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ESPERANZA BRAVO CORONA.

CATALINA HERNANDEZ IGLESIAS, en el expediente número 1963/81, que se tramita en este Juzgado le demanda LA USUCAPION, del lote de terreno número 19 de la manzana 68 de la colonia Campestre Guadalupeana de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 18; al SUR: 20.00 metros con lote 20; al ORIENTE: 10.00 metros con lote 39; al PONIENTE: 10.00 metros con calle 14 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiocho días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

633.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSALINO LECHUGA SILVA:

PEDRO GANDARILLA MARTINEZ, en el expediente número 1705/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 1, manzana 168, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con Amanecer Ranchero; AL SUR 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 9.00 metros con Calle Verdolaga, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 10 días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

401.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA MOJICA ORIOSTEGUI:

DOMINGO FLORES MARTINEZ, en el expediente número 1233/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 27, manzana 89, de la Colonia La Perla ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 15.00 metros con lote 26; AL SUR 15.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Ciruelos; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 18, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 23 días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

402.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y OTROS.

JUAN JESUS CAMACHO ALVAREZ, en el expediente número 1585/81 que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 26 de la manzana 152 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 25; AL SUR 20.75 metros con lote 27; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 14; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 13; con una superficie de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 8 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

403.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 288/81, ANTONIO ARGUETA DOMINGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de El Oro, México, que mide y linda NORTE: 200.00 Mts. con Ana María Huatón; SUR: 116.00 Mts. con Piedad Varas; ORIENTE: 108.00 Mts. con Refugio Sánchez; PONIENTE: 118.00 Mts. con compañía Industrial de El Oro.

Juez ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en periódico GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación, ambos Toluca, Méx.; persona sentirse interesada, deduzca sus derechos en términos de Ley.—El Oro, Méx., a 4 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

705.—16, 20 y 23 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALBERTO MUJICA LOZA y MANUEL CASTILLO ALBARRAN, promueve Información de Dominio, Exp. 42/982, para acreditar posesión respecto de un terreno ubicado en el lugar conocido con el nombre de Gonzalez de Abajo, del Fraccionamiento Avándaro, de este Municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linda, AL NORTE: 482.00 Mts. con Parte Sur, de la Sección "Las Flores" del Fraccionamiento Avándaro, AL SUR: 540.00 Mts. linda con Terrenos de la Nacional Financiera, AL ORIENTE 225.00 Mts. linda con terrenos de la Nacional Financiera, AL PONIENTE 176.00 Mts. linda con lotes del 224, al 229, del Fraccionamiento Club de Golf. Avándaro, S.A. mediante la Avenida Vega del Valle.

C Juez admitió dichas diferencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y diario de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen deducirlo términos de Ley este Juzgado.—Doy fe. Valle de Bravo, México, once de febrero de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

710.—16, 20 y 23 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 77/82, CARMEN BAUTISTA DE ESCOBEDO, Información de Dominio sobre inmueble denominado "Ex Hacienda de Panoaya", ubicada en Amecameca, Méx., Sup. 5.611.00 M2. y características SUR 87.00 Mts., con camino particular; de la Ex "Hacienda de Panoaya"; OESTE 127 Mts., con camino de San Antonio Tlaltecahuacán; y una línea diagonal que de SURESTE a NOROESTE en 150 Mts. con vía de Ferrocarril a San Rafael Atlixco.

El Juez dió entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días conforme el artículo 2898 del Código Civil.—Chalco, México a 9 de febrero de 1982.—C. Primer Secretario de Acos., Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

711.—16, 20 y 23 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CATALINA DELGADO ALBARRAN, promueve este Juzgado Información de Dominio, terreno, propiedad particular, ubicado Barrio San Miguel Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 6.73 Mts. con Calle Nacional, SUR: 6.50 Mts., José Estrada Camacho, ORIENTE: 17.50 Mts. Francisco Ortiz, PONIENTE: 16.40 Mts. Nicolás Nova Recillas.—Fiscalmente inscrito a su nombre.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

716.—16, 20 y 23 feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

MIGUEL HERRERA REYES, en el expediente 1600/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil "Usucapión" del lote de terreno número 9 de la manzana 19, de la Colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 19.00 metros con lote 10; AL SUR 19.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 22; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle 31; con una superficie de 190.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 615.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRA DE LA CRUZ LOPEZ.

CIRA MORALES DE LARIOS, en el expediente 1643/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 60, de la Colonia Romero, Sección las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.87 metros con lote 22; al SUR 16.87 metros con lote 20; al ORIENTE 8.00 metros con Calle Villa Victoria; al PONIENTE 8.00 metros con lote 29; con una superficie de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 616.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

DAVID MARTINEZ ESCAMILLA, en el expediente número 1618/81 que se tramita en este Juzgado en la vía ordinaria Civil le demanda la Usucapión del lote de terreno número 12; de la manzana 52; de la Colonia José Vicente Villada, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 13; al SUR 21.50 metros con lote 11; al ORIENTE 10.00 metros con calle Lindavista; al PONIENTE 10.00 metros con lote 19 con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 617.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES Y JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

RODOLFO HERNANDEZ FRIAS, en el expediente 1602/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 4 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 1 al SUR 21.00 metros con lote 3; al ORIENTE 10.00 metros con Calle 5; al PONIENTE 10.00 metros con lote 27; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 618.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULA GARCIA ANAYA.

MARIA MARTINEZ DE PEREZ, en el expediente número 1510/81, que se tramita en este Juzgado le demanda Prescripción Positiva o Usucapión, del terreno número 25 de la manzana 56 de la Colonia La Perla de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: en 15.00 metros con lote 26; AL SUR en 15.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: en 8.00 metros con calle Sauces; AL PONIENTE: en 8.00 metros con lote 12 y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 619.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1089/81, la señora MARIA DEL CARMEN MIRANDA PEREZ, se ha presentado en este Juzgado promoviendo por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil, demandando del señor FAUSTINO URBANO DOMINGUEZ, se dió entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a juicio notificándole por edicto que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DE GOBIERNO haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, quedando las copias de la demanda en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, apercibido que de no comparecer al Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 625.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANA MARIA MATHEU DE LEYVA, por su propio derecho ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del terreno de su propiedad denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en términos de Ciudad López Mateos Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL SUR: en 42.35 metros, linda con Boulevard Ruiz Cortinez.

AL ORIENTE En 30.75 metros con Laboratorios Metalúrgicos, S.A.

AL PONIENTE: en 28.35 metros con "Fariel, S.A." Superficie total 444.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de Diez días, en cada una, en los periódicos Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y La Provincia, editados en Toluca, México, y esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

305.—28 enero, 9 y 20 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 15/82
PRIMERA SECRETARIA

JORGE MEDINA ORTEGA, promueve este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad Terreno denominado "ALMOLOYA" ubicada en orillas de Tezompa, Méx., con superficie de 0—35—49 Hs. mide y linda: NORTE 75.80 metros Luis del valle SUR 39.80 metros camino; ORIENTE 51.80 metros Juan del Valle; y PONIENTE 71.00 metros Luis del Valle.

Su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico El Rumbo, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., enero 18 de 1982.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil! C.P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

312.—28 enero, 9 y 20 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EVA DELMEYER DE VOLLMER, promueve ante éste Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, marcadas con el número 1557/81 respecto de un predio de su propiedad denominado "Yestido", ubicado en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Estado de México, con una superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS SETENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 52.70 metros con Julio Solano Manzano.

AL SUR 43.40 metros con Julio Solano Manzano.

AL ORIENTE 31.60 metros con Margarito Tovar.

Y AL PONIENTE 40.00 metros con herederos de Felipa González.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico "Un Nuevo Día", que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad, respectivamente. Haciéndose saber a los interesados sobre el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes Diligencias, para el caso de que tengan algún derecho sobre el mismo, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley. Dado a los 12 días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

339.—28 Enero, 9 y 20 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ENRIQUE HULS WENKER, promueve ante éste Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, marcadas con el número 1556/81, respecto de un predio de su propiedad denominado "Yestido", ubicado en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México, con una Superficie total de MIL SEISCIENTOS SIETE METROS TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 59.70 metros con Agustín Vargas.

AL SUR 52.70 metros con Julio Solano Manzano.

AL ORIENTE 28.20 metros con Margarito Tovar.

AL PONIENTE 29.00 metros con herederos de Felipa González.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico "Un Nuevo Día", que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad, respectivamente. Haciéndose saber a los interesados sobre el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes Diligencias, para el caso de que tengan algún derecho sobre el mismo, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley. Dado a los 19 días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

340.—28 Enero, 9 y 20 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALEJANDRO CEDILLO REYES, promueve ante éste Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, marcadas con el número 1555/81, respecto del inmueble de su propiedad, denominado "Yestido", ubicado en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Estado de México. Con una Superficie total de: DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS. con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 43.40 metros con Julio Solano Manzano.

AL SUR 43.50 metros con Pedro González Gonzaga.

AL ORIENTE 53.50 metros con Margarito Tovar.

Y AL PONIENTE 49.20 metros con herederos de Felipa González.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico "Un Nuevo Día", que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad, respectivamente. Haciéndose saber a los interesados sobre el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes Diligencias, para el caso de que tengan algún derecho sobre el mismo, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley. Dado a los 12 días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

341.—28 Enero, 9 y 20 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAMON VAZQUEZ CERON, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno con casa denominado "Pozontenco", ubicado en el Pueblo de Chipiltepec del Municipio de Acolman, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 16.40 Mts., con Callejón; al SUR: 16.60 Mts., con Evaristo Espinosa; al ORIENTE: 10.76 Mts., con Callejón; al PONIENTE; 11.00 Mts., con Ponciano Moreno.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

592.—9, 20 feb. y 4 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRISTINA YAÑEZ.

SACRAMENTO CISNEROS ARCIGA, en el expediente número 1681/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 50 de la manzana 86 de la colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23; de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 49; AL SUR 17.00 metros con Av. Chimalhuacán; AL ORIENTE 9.00 metros con Lago Clavel; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 25; con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

404.—2, 11 y 20 Feb.

el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

408.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CARLOS ORTIZ GUEVARA, en el expediente número..... 1580/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 29, manzana 28, Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 30; AL SUR 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 2; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Malinche y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les hará por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 10 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

441.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. JULIA HERRERA TRUJILLO

RAFAEL CAMBRON IZGUERRA en el expediente 1350/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 22, Manz. 39 de la Colonia México Secc. Primera que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 23; AL SUR 25.00 metros con lote 21; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 8; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Juan de Dios Peza.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibiéndola de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, previéndola de que señale domicilio para oír notificaciones, apercibida de que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 4 de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

405.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y LIDYA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN CARDENAS ALBACEA DE CESAR HAHN CARDENAS.

PANTALEON BAZAVE ROMAN, en el expediente número 1730/81, que se tramita en este Juzgado la demanda de ORDINARIO CIVIL (USUCAPION), del terreno número 9, de la manzana 47, de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda AL NORTE en 20.75 metros con lote 8; AL SUR en 20.75 metros con lote 10; AL ORIENTE en 10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE en 10.00 metros con Avenida Ignacio Guerra y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

AUDELIO NAVARRO PEREZ, en el expediente 1601/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinario Civil USUCAPION, del lote de terreno número 24 de la manzana 12 de la Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 19.00 metros con lote 23; AL SUR 19.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 31; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 7; con una superficie de 19.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 5 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

442.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCION REFORMA, S. A.

AUGUSTO ARTURO GORDILLO POBLETE, en el expediente 794/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 30 de la manzana 251 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 15.00 metros con lote 31; AL SUR 15.00 metros con lote 29; AL ORIENTE 9 metros con lote 23 AL PONIENTE 9 metros con calle Oriente; con una superficie de 120.00 metros cuadrados

Ignorándose su domicilio se le emplaza a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acordos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

400.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARITINA CASTILLO RIOS:

JUSTINO RODRIGUEZ NARVEZA Y MA. DE LOS ANGELES LUGO DE RODRIGUEZ en el expediente número 957/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 21, manzana 58, de la Colonia Evolución Super 24, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 16.82 metros con lote 20; AL SUR 16.82 metros con lote 22; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 46; AL PONIENTE 9.00 metros con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 20 días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

413.—2, 11 y 20 Feb

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA ZAMUDIO MUÑOZ:

CRUZ PEREZ ZAVALA, en el expediente número 1385/81, se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 27, manzana 133, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 26; AL SUR 20.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 30; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 12, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 5 días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

414.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS:

SIMEON PEREZ, en el expediente número 1581/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16, manzana 163, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con 6a. Avenida; AL SUR 20.75 metros con lote 17; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 25; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 1, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 20 días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

415.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

RAFAEL OSORIO VENCES, en el expediente número 1415/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 28, manzana 258, de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 29; AL SUR 15.00 metros con Av. Loma Bonita; AL ORIENTE 12.36 metros con lote 27; AL PONIENTE 11.76 metros con calle Oriente 16, con una superficie total de 180.90 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 5 días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

416.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 814/81

SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

AGUSTIN OLVERA MADRID Y SAMUEL RIOS MADRID, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 26, manzana 99, Colonia Vicente Villada de este Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 27, AL SUR 21.50 metros con lote 25; AL ORIENTE 10.00 con lote 5; y AL PONIENTE 10.00 metros con calle Linda Vista, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contando a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 14 de Enero de 1982.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

417.—2, 11 y 20 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 15/82

MARGARITA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio de un inmueble (casa-solar) ubicado en la calle Venustiano Carranza No. 74 en Capulhuac, Méx., que mide y linda: AL NORTE 8.08 Mts. con Calle Venustiano Carranza. AL SUR: 7.90 Mts. con Jesús Vega. AL ORIENTE, 36.50 Mts. con Ramiro Álvarez Nól. AL PONIENTE, 36.50 Mts. con Rosa González de García.

El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico El Noticiero, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

683.—13, 18 y 20 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. No. 3/82, ALFONSO ROJAS CARMONA.—Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam justificar posesión que tiene del Predio en Villa Cuauhtémoc, México. Mide y linda: AL NORTE: 150.35 Mts. herederos de Tito Cortés; al SUR: 153.70 Mts con Jesús Rojas; al ORIENTE: 79.65 Mts. con Paulino Portillo; al PONIENTE: 108.50 Mts. con Guadalupe Rojas Medina.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro mayor circulación en Toluca. —Lerma, México a 21 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

704.—16, 20 y 23 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1505/81 J. CARMEN LOPEZ GALVAN, promueve Información de Dominio de un terreno y casa en él construída ubicado en la calle de Lerdo No. 307 en la población de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito: NORTE 7.20 Mts. Simón Velázquez, SUR 14.70 Mts. con calle de Lerdo, ORIENTE 40.00 Mts. Francisco Eleno, PONIENTE 40.00 Mts. con Francisca Ricarda.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

706.—16, 20 y 23 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ELIAS ALMAZAN DELGADO, en el Exp. número 37/982, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un Predio ubicado en la Ranchería "MESA DE DOLORES" Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes Medidas y Colindancias NORTE: 72.00 metros con Emilio Molina Sánchez; SUR: 72.00 Mts. con Pablo Almazán Colín. ORIENTE: 78.00 Mts. con Antonio Almazán García, y al PONIENTE: 45.00 Mts. con un Canal.

El C. Juez Admitió dichas diligencias y ordenó su publicación de tres en tres días por tres veces, en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO, y en el Diario de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado. Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Valle de Bravo; México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

733.—16, 20 y 23 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 16/82

EDUARDO VEGA NERIA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio de un inmueble (casa-solar) ubicado en callejón Reforma s/n en Capulhuac, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 17.50 Mts. con Camino. AL SUR, 16.80 Mts. con Herminio González, AL ORIENTE, 26.00 Mts. con callejón Reforma, AL PONIENTE, 23.65 Mts. con Sucesión de Prisciliano Vega Pulido.

El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico El Noticiero, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de enero de 1982. Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

682.—13, 18 y 20 deb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 144/82, SANTIAGO PATIÑO CARBAJAL, promueve Información de dominio de un inmueble ubicado en la Calle de la Paz sin número del Poblado de Tlacotepec, Méx., de este Distrito: NORTE, 27.70 Mts. 25.88 Mts. 24.20 Mts. con Calle de la Paz y Roberto Miranda, PONIENTE, 16.93 Mts. Calle de Insurgentes, SUR, 36.90 Mts. 19.90 y 14.80 Mts. con Emilio Vallejo, ORIENTE 53.50 Mts. Isaias Miranda y Rafacia Orán.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a primero de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

686.—13, 18 y 20 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 76/82.—CRESENCIA CASTRO PALACIOS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en las Calles de Venustiano Carranza Núm. 24 en San Nicolás Coatepec, perteneciente al Municipio de Santiago Tianguistenco, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.30 Mts. con Margarita Castro Palacios. AL SUR: 21.00 Mts. con Angel Contreras Castro. AL ORIENTE: 15.30 Mts. con Camino. AL PONIENTE: 13.12 Mts. con Calle de Venustiano Carranza, el objeto es obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Tenango del Valle, Méx., febrero nueve de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

687.—13, 18 y 20 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Bajo el expediente 1495/981 el señor RAMIRO LUSTRE JIMENEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende sin número del poblado de Metepec, de este Distrito, el cual mide y linda NORTE 14.50 metros con Vicente Neri; SUR 14.85 metros con Ignacio Allende sin número; Oriente, 18.65 metros con Fernando González y al PONIENTE 19.89 metros con Sixto Arroyo, con superficie aproximada de 282.60 metros; expido el presente para su publicación por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en esta ciudad llamando por este conducto a todo interesado en el citado predio para que comparezcan ante este Juzgado y lo deduzcan conforme a derecho, en cumplimiento al artículo 2903 fracción III del Código Civil en vigor a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

549.—9, 29 Feb. y 4 marzo

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE: Se convocan Postores a la Primera Almoneda de Remate del bien Embargado en el Juicio Ejecutivo Mercantil Número 1879/79, promovido por Avícola Comercial Azteca, S.A. contra de Salvador López López y que lo es el inmueble a que corresponde el número oficial 941 de las calles de Lima, Colonia Lindavista en México, Distrito Federal, habiéndose fijado como precio del Avalúo la Cantidad de Novecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N. y siendo postura Legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Citándose para dicha almoneda las doce horas del veintiseis de febrero del año en curso.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles. Rúbrica.

736.—16, 20 y 23 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CANDELARIA ANTONIO CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión, respecto inmueble ubicado Colonia Benito Juárez, esta ciudad, con medidas y colindancias siguientes: NORTE: 13.00 Mts. con la suscrita, SUR: 37.80 Mts. con la Vía del Ferrocarril El Oro-Tultenango, ORIENTE: una línea de Norte a Sur: 16.30 Mts, otra 7.30 Mts., otra de 16.10 Mts., y otra de 19.00 Mts., linda con la suscrita, PONIENTE: una línea de Norte a Sur 18.60 Mts, 9.50 Mts. con Caritina Ortega de M., otra de 2.60 Mts., otra de 13.00 Mts. y otra de 25.60 Mts. con Sara Mondragón de G., Sup. Total 1,177, Mts. Cuadrados.

C. Juez ordena publicidad por tres veces consecutivas en periódicos, GACETA DE GOBIERNO y otro mayor circulación, ambos Toluca, de tres en tres días, personas creanse derechos, acudan deducirlos este Juzgado, dado en el Oro México a nueve de febrero de 1981 mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López. Rúbrica.

679.—13, 18 y 20 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 143/82.—MARCELO PEREZ SIERRA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casucha, ubicado en el Poblado de San Lorenzo Tepatliltán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 18.50 Mts. con Guadalupe Munguía; al SUR, 18.50 Mts. con Francisco Morales; al ORIENTE, 36.30 Mts. con Germán Jiménez; al PONIENTE, 36.30 Mts. con Joaquín Palma. Con una superficie aproximada de 671.55.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 2 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

685.—13, 18 y 20 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AMADEO ORTEGA LECHUGA, promueve diligencias información ad-perpetuum, justificar posesión predio ubicado Lerma, México, mide linda: NORTE: 80.00 Mts. Vía Ferrocarril; SUR: 80.00 Mts. con Camino Tultepec; ORIENTE: 30.00 Mts. José Ortega; PONIENTE: 30.00 Mts. Herederos Sinécio Ortega.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos decirlo, término de Ley, Periódicos GACETA GOBIERNO, y otro mayor circulación; Lerma, México, 5 enero 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

681.—13, 18 y 20 feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 27/8643/82, SOFIA CASTRO CERAFIN DE SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo G. Velázquez No. 29, Almoloya del Río, el cual mide y linda: 238.22 metros cuadrados de área. NORTE: 8.50 Mts. con Rosa Salazar. SUR: 3 líneas: 4.90 Mts. de Este a Oeste con Guadalupe Castro; 3.25 Mts. Sur a Norte lindero Poniente y 5.20 Mts. de Este a Oeste con Paso Servidumbre y Rosalío Castañeda; ORIENTE: 27.00 Mts. con Hermilo Peñafior y Pedro Castro; PONIENTE: 23.80 Mts. con Rosalío Castañeda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de febrero de 1982.—C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno. Rúbrica.

713.—16, 20 y 23 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAMOS RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmilolpan, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 metros con propiedad del señor Moisés Olivar García, con superficie aproximada de 300.00 M2. Moisés Olivar García; al ORIENTE 15.00 metros con camino La Venta; al PONIENTE 15.00 metros con propiedad del señor Moisés Olivar García, con superficie aproximada de 300.00 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

714.—16, 20 y 23 feb.

NOTARIA PUBLICA No. 12

Naucalpan, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 23,057 del 9 de octubre de 1981, otorgado ante la fé del suscrito Notario, los señores ARTURO y JUANA ambos de apellidos MEDINA ROLDAN aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 44,822 otorgada ante el licenciado J. Claudio Ibarrola Muro, Notario número tres de Tlalnepantla, México, del 24 de abril de 1979 que contiene el testamento público abierto de la señora Dolores Medina Avila viuda de Andrade. Asimismo la señora MARINA ANDRADE VIUDA DE CARABIA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la misma, y manifestaron que van a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico "El Sol de México, y en LA GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Méx., 12 de octubre 1981.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.
LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

689.—13 y 20 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 3702/82, MARIO CABRERA ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Hutzizilapan, municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORESTE: 36.00 Mts. con Soledad González. SUR: 99.20 Mts. con Trinidad González y Juana González. ORIENTE: 92.00 Mts. con Camino Nacional. PONIENTE: 95.20 con Tomás González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

671.—13, 18 y 20 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 3703/82, MARIO CABRERA ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Hutzizilapan, Municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 27.83 Mts. con Anastasio Gutiérrez y María Maya Chacón. SUR: 23.65 Mts. con José Maya Terrazas. ORIENTE: 101.00 Mts. con Domingo Roldán y Anastacia Roldán. PONIENTE: 98.60 Mts. con herederos de Severiana Valencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de febrero de 1982.—C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

672.—13, 18 y 20 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 3704/82, MARIO CABRERA ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Hutzizilapan, municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 33.00 Mts. con Capilla, y 41.40 Mts. con Tomás González. SUR: 102.00 Mts. con herederos de Rafaela González. ORIENTE: 34.85 Mts. con Marcelina Ortega. PONIENTE: 47.80 Mts. con Rosendo Ortega y 21.10 Mts. con Tomás González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de febrero de 1982.—C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

673.—13, 18 y 20 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 3075/81, PAULINO HERNANDEZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, Paraje la Loma, Municipio de Xonacatlán, México, mide y linda: NORTE: Tres líneas de 10.00, 52.90 y 21.10 Mts. con Diego Agapito Juan Aldama y Nicolás Gil. SUR: Dos líneas de 63.70 y 73.50 Mts. con Lauro Déciga y con el Río. ORIENTE: Cuatro líneas de 40.00, 78.50, 32.40 y 122.00 Mts. con Lauro Déciga Marcelino Reyes y Nicolás Sánchez. PONIENTE: Tres líneas de 96.60, 20.40 y 155.50 Mts. con Juan Aldama, Diego Agapito y Martínano Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de noviembre de 1981.—C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

669.—13, 18 y 20 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 26/8620/82, MANUEL GONZALEZ VILCHIS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 220.00 metros con terreno de mi propiedad. SUR: 220.00 metros con terreno de mi propiedad. ORIENTE:—320.00 metros con Juan González Vilchis. PONIENTE: 320.00 metros con Manuel Serrano. Con una área total de 70,400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de enero de 1982.—C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

688.—13, 18 y 20 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 3688/82, LEONOR REYES DE REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguito, Ocoyoacac, Distrito de Lerma, México; mide y linda; NORTE 12.00 metros con Matilde González; SUR 12.00 metros con Raúl Reyes Reyes; ORIENTE 7.80 metros con J. Carmen Sierra Torres; PONIENTE 7.80 metros con Av. Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 8 de febrero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica

703.—13, 18 y 20 Feb.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año.....	\$ 500.00
Por seis meses.....	270.00
Por tres meses.....	140.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial	5.00
Sección atrasada al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación.....	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones.....	2.00
Palabra por tres publicaciones.....	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$1,000.00 la página.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página, \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular.....	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial.....	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre.....	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género.....	\$ 2,000.00	por plana o fracción

A T E N T A M E N T E,
EL DIRECTOR,
Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.